

Barcelona, a 10 de julio de 2013

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

El juzgado mercantil número 5 de los de Barcelona declaró en fecha 9 de julio de 2013, y solamente a la compañía FERGO AISA, S.A. en concurso de acreedores, habiendo acordado según es de ver en el auto recibido por la compañía en fecha de hoy, un régimen de intervención y no de suspensión de las facultades de su actual órgano de administración, y el nombramiento de un solo interventor que deberá ser nombrado por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

D. Carlos Fernandez Gomez
Presidente del Consejo de Administracion